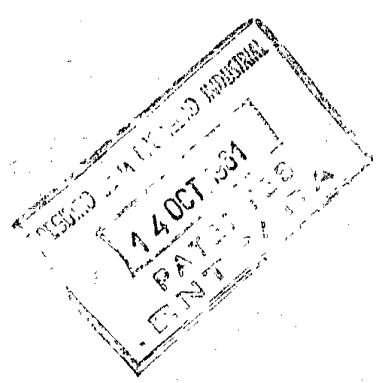




271224



271224

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

VITRI ELECTRO-METALURGICA, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, núm. 244, relativa a :

"MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE CIERRE HERMETICO Y PRECINTAJE".

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

271224

5. La presente Patente de Introducción se contrae, conforme indica su enunciado, a unas mejoras en las disposiciones de cierre hermético y precintaje, aplicables a envases de paredes laminares, tales como potes destinados a contener productos pulvulentos, y que aseguran al mismo tiempo que la conservación del producto, el que no pueda éste ser adulterado o sustituido por otro producto.

10. -----

15. Son conocidos desde hace tiempo envases metálicos de cierre hermético, consistentes en una tapa que se ajusta a presión en el brocal del envase propiamente dicho y dotados, a modo de precinto, de una lámina de material ligero, metálica o no, independiente de dicho brocal y susceptible de ser rasgada fácilmente.

20. Dichos envases están constituidos por un cuerpo de paredes laminares (chapa metálica, cartón, etc.), cuyo borde superior se pliega sobre sí mismo juntamente con la pieza anular que forma el brocal, e intercalada entre ambos elementos una lámina que actúa como precinto. Con este plegado se forman una especie de anillos que al propio tiempo que actúan de unión de las citadas partes, dan lugar a un elemento de resistencia y estanqueidad. La pieza anular que forma el brocal está dotada además de un reborde circular que actúa de asiento de una tapa que cierra

25.



30.

a presión ajustándose en dicho brocal, protegiendo así el producto envasado cuando la lámina-precinto ha sido rasgada por el usuario, a fin de poder extraer el producto contenido. - - - - -

35.

Este sistema de cierre y precintaje presenta un inconveniente desde el punto de vista económico. Durante su proceso de fabricación, y después de ser dotada la pieza anular de chapa metálica del correspondiente brocal, es desprendida por cortado de la misma una parte de contorno circular que corresponde al fondo de dicho brocal, y por tanto se desperdicia. Además, hay que incluir entre la pieza anular mencionada y el borde superior del cuerpo cilíndrico la lámina de precinto constituida también de material más ligero susceptible de ser roto sin dificultad, Como fácilmente se comprende la inclusión de tal precinto, así como el desperdicio de una parte de la chapa, complica el envase y encarece su precio, y aún cuando se proceda a su fabricación en series de gran número de unidades, su coste unitario es relativamente elevado. - - - - -

40.

45.

50.

55.

Para obviar estos inconvenientes se ha previsto la nueva disposición de cierre hermético y precintaje, objeto de la presente Patente de Introducción, la cual esencialmente se caracteriza por estar constituida por una única lámina de chapa metálica, cuyos bordes se pliegan juntamente con el borde superior del cuerpo que constituye el en-



60. vase propiamente dicho, a la que por embutición se la ha dotado de un brocal, de modo que el fondo de este brocal quede cerrado por la propia lámina, estando la parte de la lámina que forma el fondo de dicho brocal y troquelada a lo largo de todo su contorno, de tal forma que se crea una debilitación circunferencial, con lo cual el mencionado fondo pueda ser desprendido de la lámina por aplicación de un determinado esfuerzo que desgarna este fondo según dicha debilitación circunferencial. - - - - -

70. Otra característica más, aunque potestativa, consiste en que el brocal se configura de modo que sea apto para recibir ajustadamente una tapa dotada de una pequeña sobremedida respecto a aquél, predeterminada por la propia elasticidad del material y que cierra el envase de modo hermético para proteger el producto contenido cuando ha sido desgarrada la lámina que actúa a modo de precinto. - -

75. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción, haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

80.

2 1 2 2 4 4 0



85. Figura 1, representa una vista en sección de las disposiciones de cierre hermético y precintaje según ya son conocidas en la actualidad. - - -

90. Figura 2, representa, también en sección y de una forma esquemática, un ejemplo de la disposición de cierre hermético y precintaje según las presentes mejoras. - - - - -

95. Figura 3, representa una vista diametral del cierre hermético, con la tapa no ajustada y el precinto rasgado según la línea preestablecida por el troquel. - - - - -

Figura 4, representa, en sección y de una forma esquemática, la superficie del fondo del brocal antes de la operación del troquelado. - - - - -

100. Figura 5, representa, en sección y esquemáticamente, la superficie del fondo del brocal después de la operación de troquelado. - - - - -

105. En la figura 1, se observa una lámina (1) de chapa metálica, de forma anular, dotada de un brocal (2) y cuyos bordes (3) están plegados juntamente con el borde superior (4) de la chapa metálica (5) que forma el envase (6). Intercalada entre los bordes (3) y (4) de ambos elementos (1) y (6) está la delgada lámina (7) que actúa a modo de precinto y que es susceptible de rotura mediante un objeto cortante cualquiera siguiendo el contorno

110.

271224 OCL



115.

del brocal (2). Ajustada a dicho brocal (2) y de un modo hermético se halla la tapa (8) que encierra y protege al producto contenido por el envase (6) cuando la lámina (7), que es el precinto, ha sido suprimida. Dicha posición, y según ya se ha indicado anteriormente, corresponde a los sistemas de cierre y precintaje ya conocidos y en uso en la actualidad. - - - - -

120.

En la figura 2, puede verse un envase (9) análogo al anterior, dotado de la nueva disposición de cierre y precintaje. El borde superior (10) del envase está doblado con los bordes (11) de una lámina (12) también metálica que está dotada por embutición de un brocal (13), actuando la parte superior de dicho brocal (13) y en una zona próxima a los bordes (11) como asiento de la tapa (14), mientras que la parte del fondo (15) del brocal (13) actúa a modo de cierre provisional y de precinto, en tanto, no sea desgarrado mediante un esfuerzo local aplicado en cualquier punto de la línea de debilitación circunferencial (16) que discurre a lo largo del contorno del citado fondo (15) junto al pequeño resalte (17). - - - - -

125.

130.

135.

La figura 3, corresponde al mismo envase de la figura 2, en el cual aparece la tapa (14) sin ajustar en el brocal (13) y con la superficie del fondo (15) desgarrada, es decir en disposición de uso. - - - - -



140. En las figuras 4 y 5, puede observarse la obtención de la línea de debilitación circunferencial (16), situada sobre la superficie de fondo (15) que discurre paralela al brocal (13) y separada de ésta por medio del pequeño resalte (17). En la figura 4, aparece el citado fondo (15) antes de la operación de troquelado y en la figura 5, después de la misma. Según se observa en ésta última figura la superficie de fondo (15) continua unida a la lámina (11) después del troquelado, si bien por medio de una zona (16) de espesor más reducido que el normal de la chapa, por la cual al ser aplicado el esfuerzo se desgarró dicho fondo (15) de una forma completamente limpia, prácticamente desprovista de rebabas según aparece en la figura 3. -

155. Como fácilmente se advierte, en la disposición de cierre y precinto objeto de la presente Patente de Introducción, la misma lámina (12) actúa de asiento de la tapa (14) y de precinto, mediante el fondo (15) desgarrable, y por tanto no es necesario incluir en esta realización una nueva lámina cuya finalidad sea únicamente la de precintado como sucede en el caso del envase objeto de la figura 1. -

160. Con todo lo que antecede, puede comprenderse que el dispositivo de cierre hermético y precintaje últimamente descrito permite lograr una serie de ventajas, entre las que destacan principalmente el evitar el uso de la lámina metálica de

27122A 4 DL



170. precintaje, así como el desperdicio de una parte de la pieza de chapa metálica que forma el brocal por ser dicha parte empleada como precinto, con lo cual el precio del envase al cual se aplica dicha disposición de cierre y precintaje el más económico por representar un ahorro estimable de material. - - - - -

175. Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de esta Patente de Introducción por veinte años podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, materiales empleados en

180. la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de

185. las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -

N O T A

190. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para todo el territorio Español y sus Plazas de Soberanía, las siguientes reivindicaciones : - - - -



REIVINDICACIONES

- 1.- Mejoras en las disposiciones de cierre hermético y precintaje, caracterizadas por estar
195. constituidas por una única lámina de chapa metálica, cuyos bordes se pliegan juntamente con el borde superior del cuerpo que constituye el envase propiamente dicho, a la que por embutición se la ha dotado de un brocal, de modo que el fondo de este brocal
200. quede cerrado por la propia lámina, estando la parte de la lámina que forma el fondo de dicho brocal, troquelada a lo largo de todo su contorno de tal forma que se crea una debilitación circunferencial, con lo cual el mencionado fondo pueda ser desprendido de la lámina por aplicación de un determinado
205. esfuerzo, que desgarrará este fondo según dicha debilitación circunferencial. - - - - -

- 2.- Mejoras en las disposiciones de cierre hermético y precintaje, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el brocal se configura de modo que sea apto para recibir ajustadamente una tapa dotada de una pequeña sobremedida respecto a aquél, predeterminada por la elasticidad del material, y que cierra el envase de modo hermético para
210. proteger el producto contenido cuando ha sido desgarrada la lámina que actúa de precinto. - - - - -
- 215.

3.- "MEJORAS EN LAS DISPOSICIONES DE CIERRE HERMETICO Y PRECINTAJE". - - - - -

- 10 - 271224⁴ 00



220.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

24 OCT 1961

Curry

FIG. 1

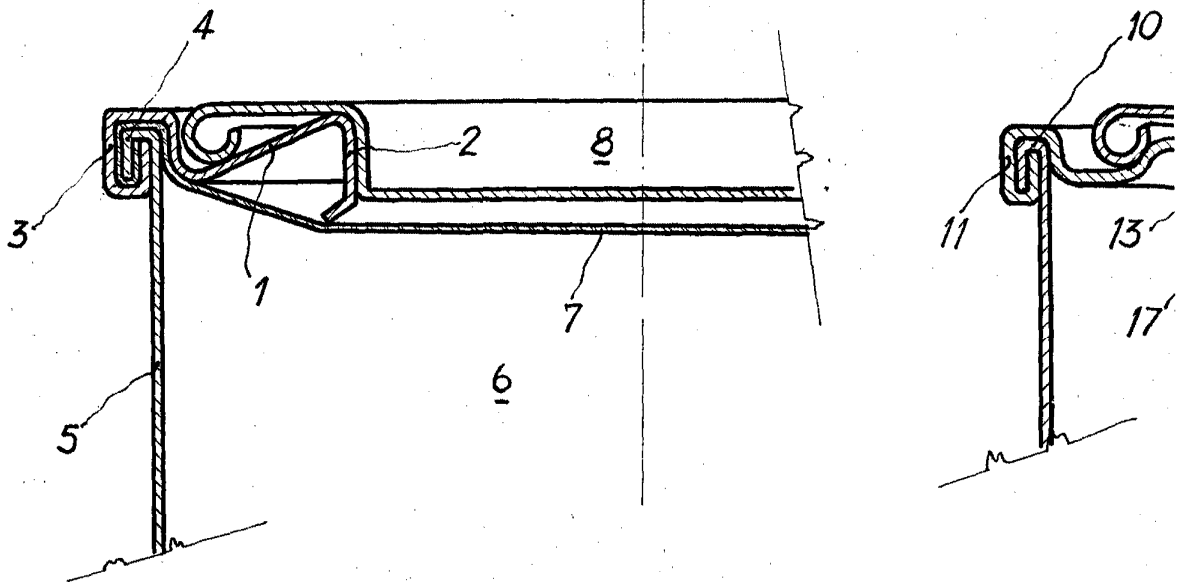
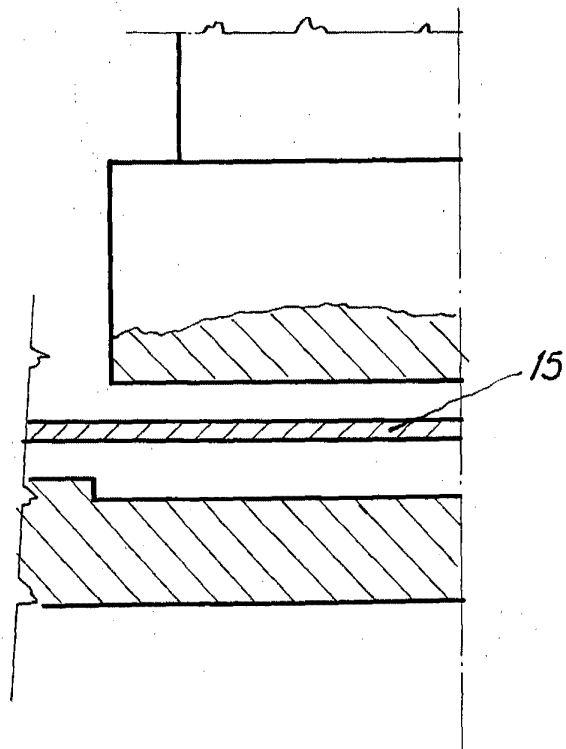


FIG. 4



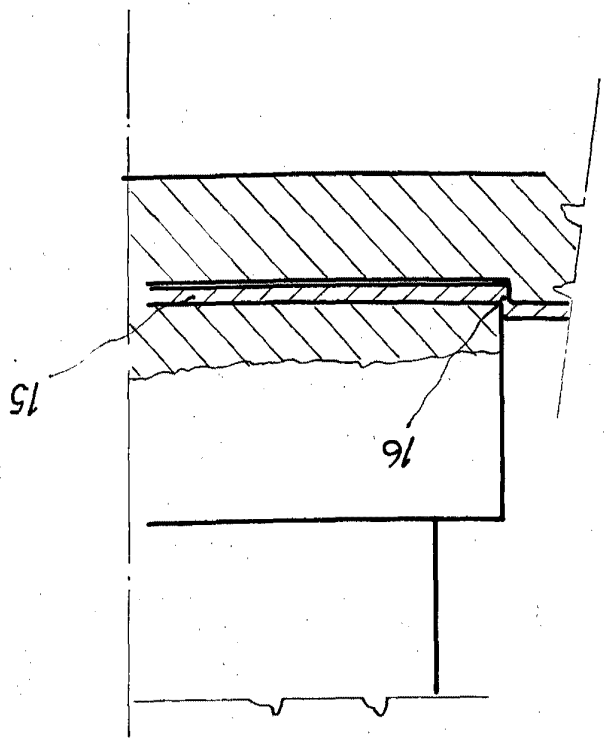


FIG. 5

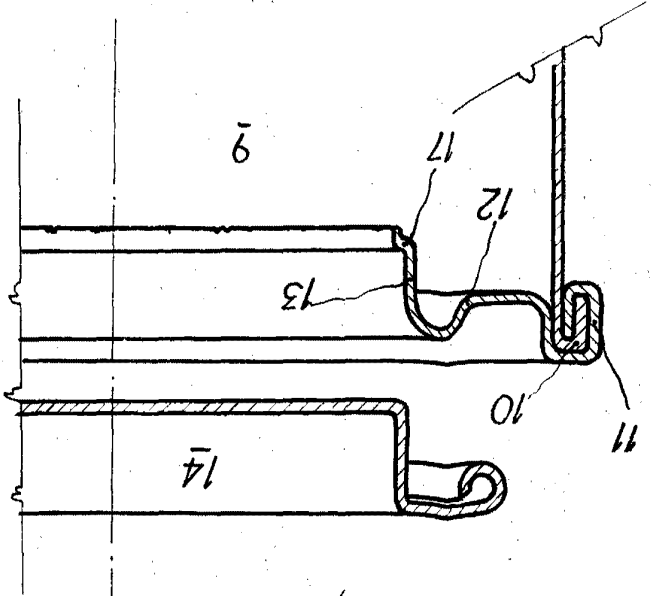


FIG. 3

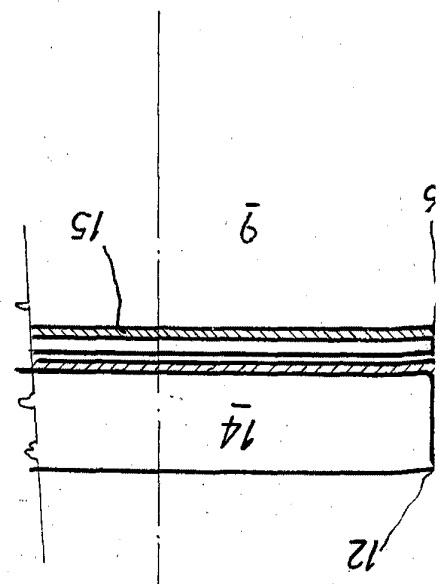


FIG. 2

